

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Acta de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/008/2021 para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$1,100,000,000.00

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día 03 de diciembre de 2021, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo, Coahuila, C.P. 25000, se llevó a cabo el **Acto de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/008/2021 para la Contratación de un Crédito de Corto Plazo hasta por \$1,100,000,000.00 (un mil cien millones de pesos 00/100 m.n.)**.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Nombre	Cargo
. Blas José Flores Dávila	Secretario de Finanzas
. Aída Huereca Santos	Directora Gral. de Política de Crédito
. Juan Pablo Alvarado Cepeda	Coordinador General de Asuntos Jurídicos

El Lic. Blas José Flores Dávila, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que con fecha 19 de noviembre de 2021 se realizó invitación a: Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mediante oficio SEFIN/SSIC/202/2021; a Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, mediante oficio SEFIN/SSIC/203/2021; a Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, mediante oficio SEFIN/SSIC/204/2021; a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, mediante oficio SEFIN/SSIC/205/2021; a BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, mediante oficio SEFIN/SSIC/206/2021; a Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, mediante oficio

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SEFIN/SSIC/207/2021; a Banco Bancrea S.A., Institución de Banca Múltiple, mediante oficio SEFIN/SSIC/208/2021; y a Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, mediante oficio SEFIN/SSIC/209/2021; para que presentaran ofertas para contratación de un crédito de corto plazo al amparo del antepenúltimo párrafo del artículo 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Es así que, en fecha 03 de diciembre de 2021, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo Coahuila, C.P. 25000, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, según lo hace constar como a continuación se indica:

Dictamen Técnico

A continuación, se señala por cada una de las invitaciones realizadas, la respuesta que se obtuvo:

Participante	Entregó Propuesta	Entregó Notificación de No Participación	Propuesta en Firma
Banco Mercantil del Norte, S.A.	SI	NO	SI
Banco Multiva, S.A.	NO	SI	NO
Banco Santander México, S.A.	SI	NO	SI
HSBC México, S.A.	SI	NO	SI
BBVA México, S.A.	SI	NO	SI
Scotiabank Inverlat S.A.	NO	NO	NO
Banco Bancrea S.A.	SI	NO	SI
Banco Azteca, S.A.	SI	NO	SI

Considerando que la invitación se realizó a ocho instituciones financieras, con reconocido prestigio y cobertura nacional, se manifiesta que solamente se recibieron siete ofertas irrevocables, por parte de las siguientes instituciones financieras: i) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; ii) Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Santander México; iii) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; iv) BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; v) Banco Bancrea S.A., Institución de Banca Múltiple; y vi) Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, con dos propuestas presentadas; así como un oficio de negativa a participar de la siguiente institución financiera: i) Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva. Por lo que se procedió a la revisión cuantitativa y de contenido de las propuestas recibidas, siendo el resultado el siguiente:

- 1) Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, presentó oficio signado por su representante legal, de fecha 03 de diciembre de 2021, por medio del cual manifiesta la negativa a participar en el presente proceso competitivo.
- 2) Banco Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, no participó en el presente proceso competitivo, toda vez que no acudió al evento de recepción y apertura de propuestas, ni remitió oficio de negativa a participar.
- 3) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte:

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022.
Comisiones:	Por disposición de 1.00% más IVA
Sobretasa:	1.50% (uno punto cincuenta por ciento)
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa de Interés moratorio	No Aplica.
Gastos Adicionales	No aplica.

- 4) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México:

Castelar y General Cepeda S/N, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 411-9500.

¡Fuerte,
Coahuila) es!

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$700,000,000.00 (setecientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022.
Comisiones:	Por apertura de 0.50% más IVA
Sobretasa:	104 (ciento cuatro) puntos base
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa de Interés moratorio	Tasa Ordinaria por dos
Gastos Adicionales	No aplica.

- 5) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022.
Comisiones:	Sin comisión
Sobretasa:	92 (noventa y dos) puntos base
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa de Interés moratorio	No Aplica.
Gastos Adicionales	No aplica.

- 6) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022.
Comisiones:	Por disposición del 1.00% (uno punto por ciento) + IVA
Sobretasa:	1.34% (uno punto treinta y cuatro) por ciento
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa de Interés moratorio	Tasa ordinaria por el factor 2.0 (dos punto cero)
Gastos Adicionales	No aplica.

- 7) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Bancrea S.A., Institución de Banca Múltiple, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Bancrea S.A., Institución de Banca Múltiple:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Bancrea S.A., Institución de Banca Múltiple
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022.
Comisiones:	Por disposición del 1.10% (uno punto diez por ciento) + IVA
Sobretasa:	1.80% (uno punto ochenta) por ciento
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa de Interés moratorio	No Aplica
Gastos Adicionales	No aplica.

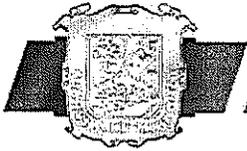
8) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la primera propuesta calificada presentada por Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Castelar y General Cepeda S/N, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 411-9500.

¡Fuerte,
Coahuila) es!

Gobierno
del Estado



SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

Coahuila
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales y consecutivas de capital lo días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual sobre saldos insolutos contados a partir de la primera disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022
Comisiones:	Por apertura de 1.20% (uno punto veinte por ciento)
Sobretasa:	200 (doscientos) puntos base
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa Interés Moratoria:	Dos veces la tasa de interés ordinaria
Gastos Adicionales	No aplica

9) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la segunda propuesta calificada presentada por Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales y consecutivas de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de enero de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual sobre saldos insolutos contados a partir de la primera disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022
Comisiones:	Por apertura de 1.50% (uno punto cincuenta por ciento)
Sobretasa:	200 (doscientos) puntos base.
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa Interés Moratoria:	Dos veces la tasa de interés ordinaria
Gastos Adicionales	No aplica

Se anexa a la presenta copia de las ofertas irrevocables y los oficios de negativa a participar presentados por los bancos invitados.

Resultado Final

Con base en el Análisis de la tasa efectiva sobre el cálculo del menor costo financiero, se determinó asignar un contrato de Crédito de Corto Plazo a HSBC México, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.), de acuerdo con las condiciones

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

presentadas en su propuesta, en virtud de presentar la oferta que representa el menor costo financiero y más conveniente para el Estado.

En razón del monto requerido por el Estado, además, se determinó asignar un contrato de Crédito de Corto Plazo a Banco Santander México, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, hasta por la cantidad de \$700'000,000.00 (sefeciensos millones de pesos 00/100 m.n.), de acuerdo con las condiciones presentadas en su propuesta, en virtud de presentar la segunda oferta que representa el menor costo financiero y más conveniente para el Estado.

En razón del monto requerido por el Estado, además, se determinó asignar un contrato de Crédito de Corto Plazo a BBVA México, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), de acuerdo con las condiciones presentadas en su propuesta, en virtud de presentar la tercera oferta que representa el menor costo financiero y más conveniente para el Estado.

Los participantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, dentro de los cinco días naturales posteriores a la fecha del presente fallo.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, causarán efecto a partir de esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las trece horas del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron. Para efectos de notificación, se remitirá el acta por correo electrónico a los participantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

ASISTENTES

Nombre

Firma

Lic. Blas José Flores Dávila
Secretario de Finanzas

Castelar y General Cepeda S/N, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 411-9500.

¡Fuerte,
Coahuila) es!

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Banco Santander México, S.A.

HSCB México, S.A.

BBVA México, S.A.

Banco Bancrea, S.A.

Banco Azteca, S.A.

TESTIGOS

Aída Huereca Santos

Juan Pablo Alvarado Cepeda

**Acta de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/008/2021
para la Contratación de un Crédito a Corfo Plazo Hasta por \$1,100,000,000.00**